

**CIRCULAR N° 161**

Para: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS DOCENTES,  
ADMINISTRATIVOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

De: JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN

Fecha: 17 OCT. 2017

Asunto: Atención al público en la Oficina del Fondo de Prestaciones  
Sociales del Magisterio.

Cordial saludo,

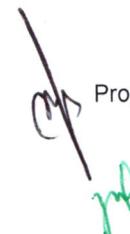
La Secretaría de Educación Distrital en la búsqueda de evaluación y revisión de procesos para una mejor atención y oportuna respuesta a las solicitudes de reconocimiento de las prestaciones sociales informa que a partir de la fecha, la atención al público en general se ofrecerá en ventanilla por orden de llegada y de manera individual.

Lo anterior implica que la Oficina sea de uso exclusivo de los funcionarios para realizar las labores con mayor agilidad y un funcionario se encargará de la atención al público.

Agradecemos su comprensión y colaboración para realizar con éxito este proceso.



**JAIME RICARDO HERNANDEZ AMIN**  
Secretario de Educación Distrital



Proyectó: MARTHA PAOLA PAEZ CANENCIA  
Subdirectora Técnica de Talento Humano SED

